



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① Número de publicación: **2 311 311**

② Número de solicitud: 200500603

⑤ Int. Cl.:
A22C 15/00 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE PATENTE

A1

② Fecha de presentación: **15.03.2005**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **01.02.2009**

④ Fecha de publicación del folleto de la solicitud:
01.02.2009

⑦ Solicitante/s: **José Barceló Doménech
Creu, 15 - Ático
03450 Banyeres de Mariola, Alicante, ES**

⑦ Inventor/es: **Barceló Doménech, José**

⑦ Agente: **Carpintero López, Francisco**

⑤ Título: **Madeja ajustable para cabos de hilos de colgado para productos cárnicos.**

⑤ Resumen:

Madeja ajustable para cabos de hilos de colgado para productos cárnicos.

Para mantener agrupados en forma de madeja, una pluralidad de hilos de colgado (22), en cuyos respectivos extremos (23, 24) se disponen respectivos cordones de atado (25, 26) enrollados apretadamente sobre la pluralidad de cabos, pero suficientemente sueltos para permitir que puedan ser paulatinamente extraídos de la madeja mediante tracción de uno de sus extremos o de una parte intermedia de los mismos. A medida que los cabos de hilo de colgado (22) van siendo utilizados, la agrupación apretada en forma de madeja, puede ser mantenida con solo tensar los respectivos cordones de atado (25, 26), estirando de sus respectivos extremos (27-27, 28-28). Adicionalmente, los cordones de atado (25, 26) son cabos de hilo textil o similar o incluso idénticos a los cabos de hilo de colgado (22).

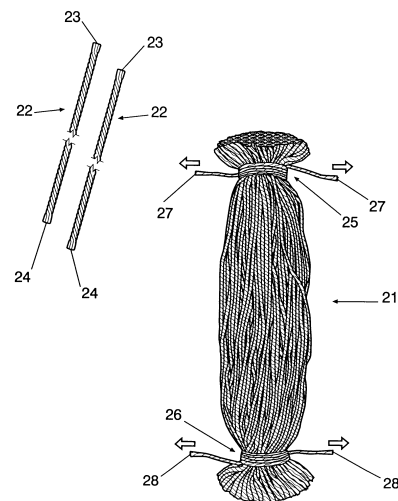


FIG. 3

ES 2 311 311 A1

DESCRIPCIÓN

Madeja ajustable para cabos de hilos de colgado para productos cárnicos.

5 **Ámbito de aplicación y técnica anterior**

La presente invención tiene aplicación en la industria de la alimentación, más particularmente del sector cárnico de preparación de embutidos y similares, y está destinada a proporcionar una madeja de cabos de hilos de colgado de este tipo de productos, que puede ajustarse a medida que van siendo utilizados los cabos que la componen.

10 Es habitual suministrar embutidos, tales como fuet, salchichón, chorizo, con un cabo de colgado para su exposición y almacenamiento en los muebles expositores de establecimientos de venta al público.

15 En la actualidad las industrias textiles suministradoras de industrias cárnicas, proporcionan estos cabos de hilo, agrupados y sujetos mediante un precinto, por ejemplo una banda de cinta adhesiva, en cada uno de sus extremos.

20 De esta manera, se origina la necesidad de proporcionar precintos en cada uno de los extremos de los cabos, esta operación además de ser intensiva en tiempo, genera gastos adicionales de la materia prima que constituye los precintos. Adicionalmente, esta agrupación de cabos a través de los precintos, presenta como problema que a medida que van siendo utilizados los cabos individuales, la madeja se destensa, y los cabos se sueltan de la misma, dificultando así la operación antes descrita.

Objeto de la invención

25 La presente invención tiene como propósito solucionar los problemas de la técnica anterior, proporcionando una agrupación de cabos de hilo de colgado que no precisa precintos y que puede tensarse a medida que los cabos de hilo de colgado van siendo utilizados.

30 Esta tarea se alcanza a través de una madeja con una pluralidad cabos de hilo de colgado, cuyos respectivos extremos están sujetos entre sí formando un haz, caracterizándose dicha madeja porque:

- 35 - los dos extremos de dicha pluralidad de cabos de hilo de colgado, están agrupados, formando la madeja, por medio de respectivos cordones de atado enrollados apretadamente sobre la pluralidad de cabos, pero suficientemente sueltos como para permitir que dichos cabos de hilo de colgado puedan ser paulatinamente extraídos de la madeja mediante tracción desde uno de sus extremos o desde una parte intermedia de los mismos; y
- 40 - los respectivos cordones de atado, pueden ser tensados estirando de sus respectivos extremos, a medida que los cabos de hilo de colgado van siendo utilizados, para así mantener la agrupación apretada en forma de madeja.

Conforme a una característica adicional de la invención, los cordones de atado son los propios cabos de hilo textil o similares. Aquí, resulta ventajoso que dichos cordones de atado sean cabos de hilo de colgado.

45 **Breve descripción de las figuras**

Otras características y ventajas de la invención resultarán más claramente de la descripción que sigue, realizada con la ayuda de los dibujos anexos referidos a un ejemplo de ejecución no limitativo y en los que:

50 La figura 1, muestra una madeja de cabos de hilo de colgado conforme a la técnica anterior.

La figura 2, ilustra una vista en perspectiva de una madeja conforme a la invención.

55 La figura 3, muestra otra vista en perspectiva de la madeja según la figura 2, que sirve para ilustrar el ajuste de la madeja a medida que los cabos de hilo de colgado van siendo utilizados.

Descripción detallada de un modo de realización

60 En la figura 1, se ilustra una madeja 11 conforme a la técnica anterior tal como ha sido explicado anteriormente, con una pluralidad cabos de hilo de colgado 12 sujetos por sus extremos 13, 14, mediante unos precintos 15, 16 en forma de tiras de cinta auto-adhesiva. A medida que los cabos de hilo de colgado 12 van siendo extraídos de la madeja para su utilización, las tiras de cinta auto-adhesiva que forman los precintos 15, 16, dejan de ejercer sujeción paulatinamente al ir disminuyendo el diámetro del haz de cabos, de modo que los mencionados cabos aún contenidos en la madeja tienden a soltarse y de esta manera se dificulta la operación de atado de los cabos sobre los embutidos.

65 Como se ilustra a través de la figura 2, una madeja designada en general con la referencia 21, está constituida con una pluralidad de cabos de hilo de colgado 22. De acuerdo con la invención, los extremos 23, 24 de la pluralidad de

ES 2 311 311 A1

cabos de hilo de colgado 22, están agrupados, formando la madeja, por medio de respectivos cordones de atado 25, 26 enrollados apretadamente, sobre la pluralidad de cabos, pero de modo que los cabos pueden ser fácilmente extraídos de la madeja a medida que son utilizados.

5 Conforme se ilustra por medio de la figura 3, cuando los cabos de hilo de colgado 22 van siendo extraídos de la madeja 21 para su utilización, los cordones de atado 25, 26 se hacen más y más holgados, de manera que los cabos de hilo de colgado tienden a soltarse de la madeja. Para evitar esto, es decir para mantener la agrupación en forma de madeja, solamente es preciso tensar los respectivos cordones de atado 25 y 26 estirando por sus respectivos extremos 27-27, 28-28, esto se indica esquemáticamente en la figura 3, por medio de las correspondientes flechas de dirección.

10 Los cordones de atado 25, 26, están formados por cabos de hilo textil o similar y resulta ventajoso utilizar los propios cabos de hilo de colgado 22, como cordones de atado.

15 Suficientemente que se ha descrito el objeto de la invención, solamente resta señalar que las realizaciones derivadas de cambios de material, dimensiones y similares, así como las derivadas de una aplicación de rutina de lo anteriormente revelado, deberán considerarse incluidas en su ámbito, de manera que la invención tan solo estará limitada por el alcance de las siguientes reivindicaciones.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 2 311 311 A1

REIVINDICACIONES

5 1. Madeja ajustable para cabos de hilos de colgado para productos cárnicos con una pluralidad cabos de hilo de colgado (22), cuyos respectivos extremos (23, 24) están sujetos entre sí formando un haz, **caracterizada** dicha madeja (21) porque:

10 - para formar la madeja (21), están previstos respectivos cordones de atado (25, 26) para los dos extremos (23, 24) de dicha pluralidad de cabos de hilo de colgado (22), estando dichos cordones de atado (25, 26) enrollados apretadamente sobre la pluralidad de cabos, pero suficientemente sueltos como para permitir que dichos cabos de hilo de colgado puedan ser paulatinamente extraídos de la madeja, mediante tracción desde uno de sus extremos o desde una parte intermedia de los mismos; y

15 - los respectivos cordones de atado (25, 26), pueden ser tensados estirando de sus respectivos extremos (27-27, 28-28), a medida que los cabos de hilo de colgado (22) van siendo utilizados, para así mantener apretada la agrupación en forma de madeja (21) e impedir que los cabos de hilo de colgado restantes puedan soltarse.

20 2. Madeja ajustable para cabos de hilos de colgado para productos cárnicos de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada** porque los cordones de atado (25, 26) son cabos de hilo textil o similares.

25 3. Madeja ajustable para cabos de hilos de colgado para productos cárnicos de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizada** porque como cordones de atado (25, 26) se utilizan cabos de hilo de colgado (22).

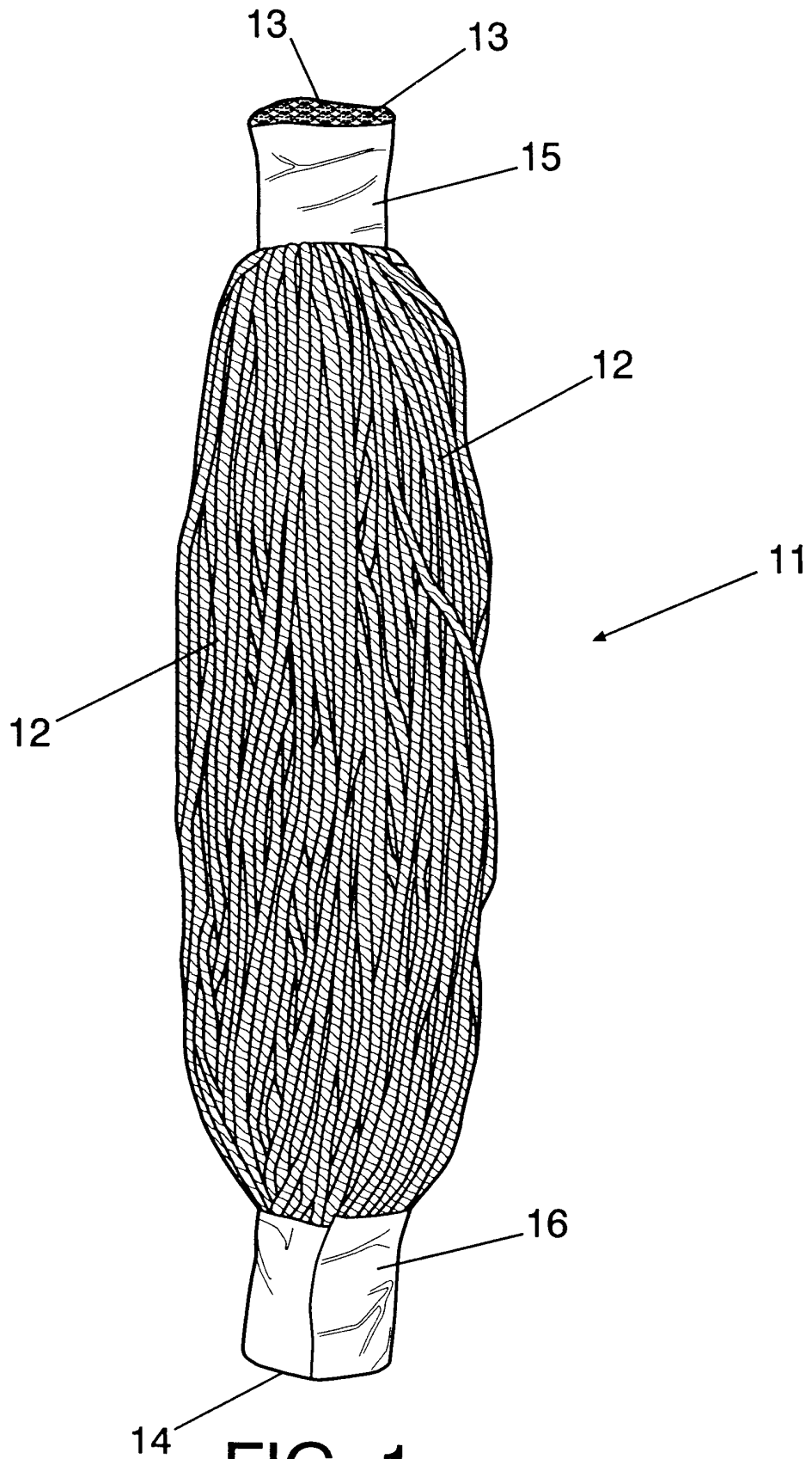


FIG. 1
(TECNICA ANTERIOR)

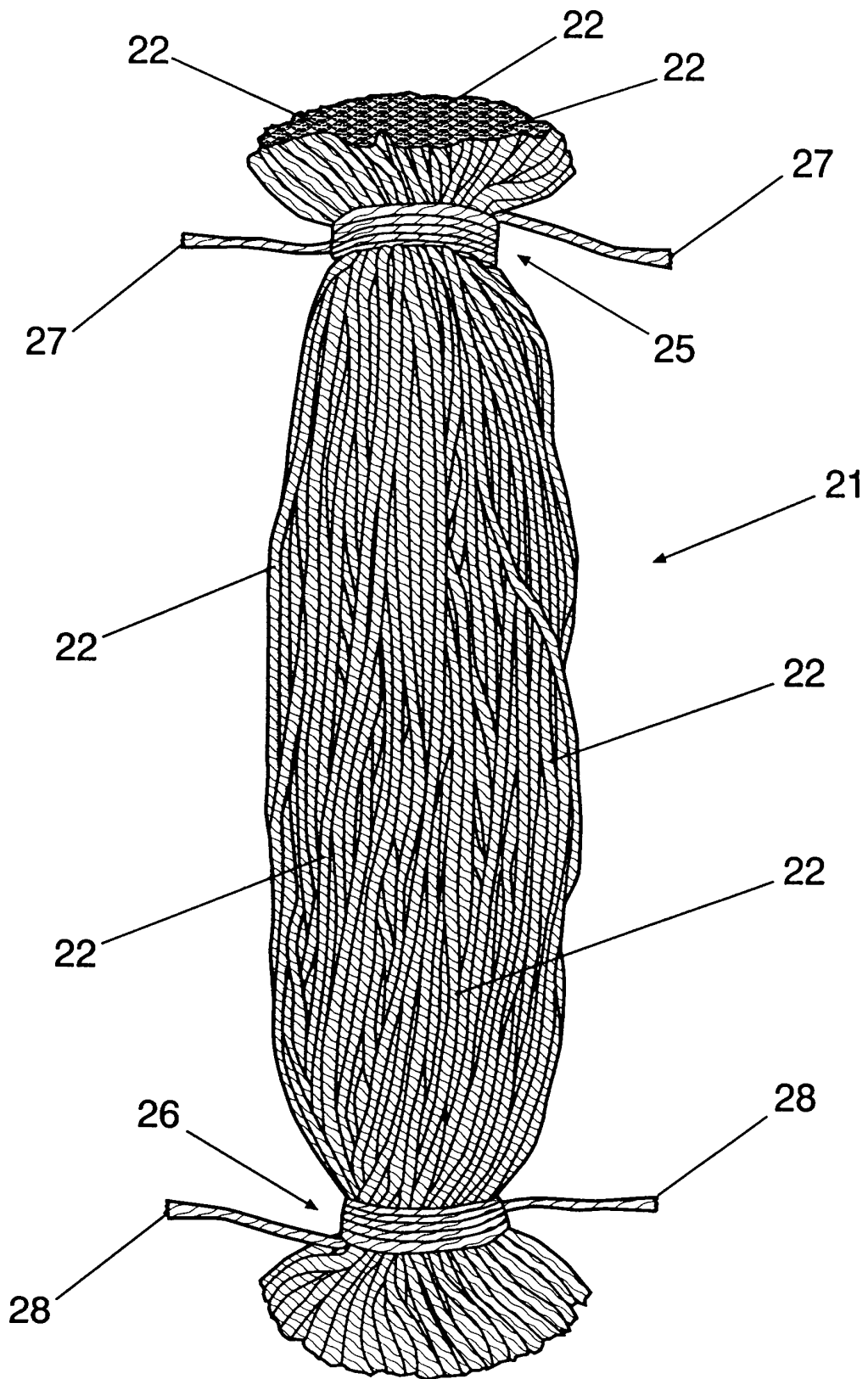


FIG. 2

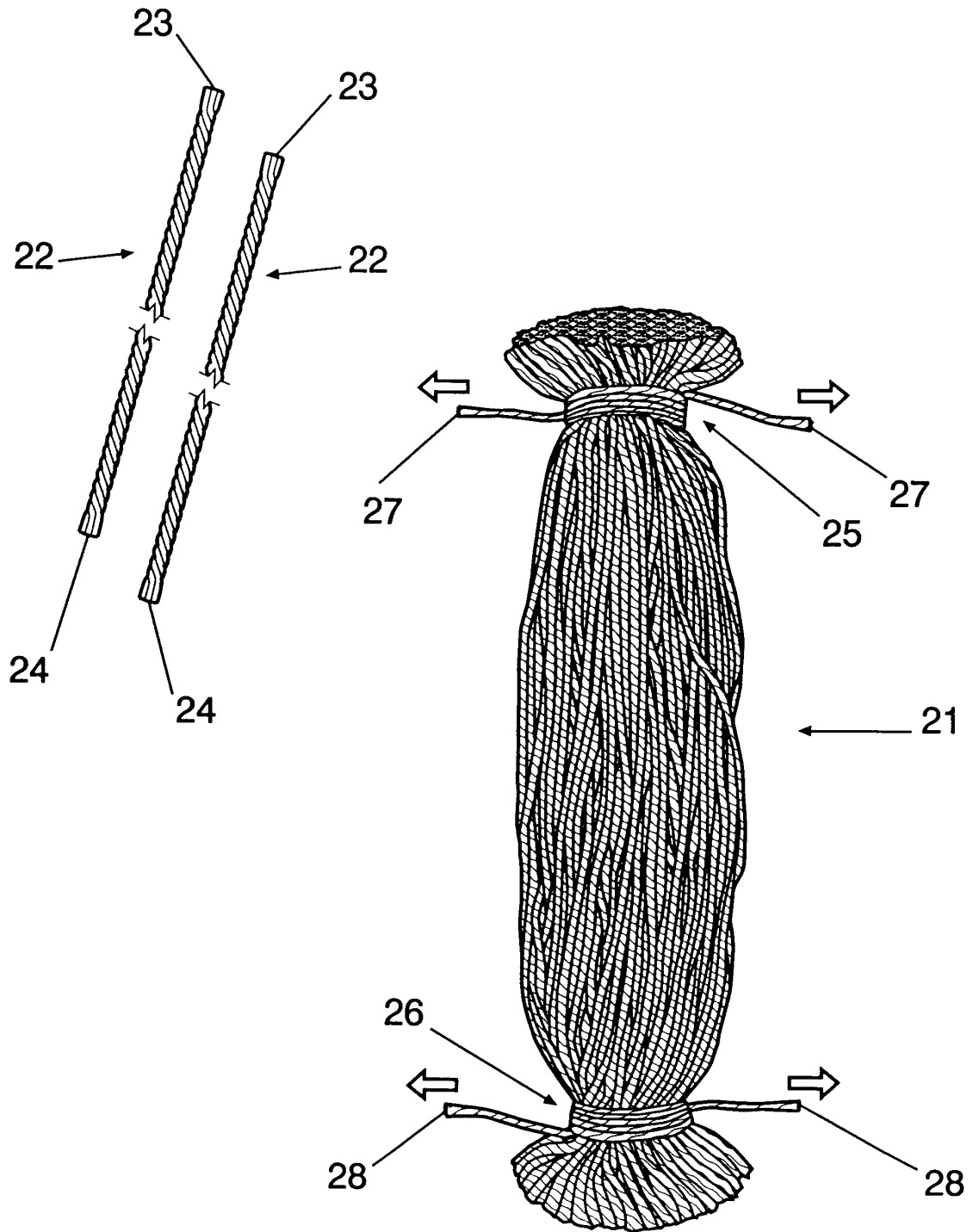


FIG. 3



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 311 311

② Nº de solicitud: 200500603

③ Fecha de presentación de la solicitud: 15.03.2005

④ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ Int. Cl.: **A22C 15/00** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	ES 2167113 T3 (POLY-CLIP SYSTEM) 01.05.2002	1
A	EP 215732 A1 (HOEGGER ALPINA) 25.03.1987, figuras.	1
A	US 4720010 A (BERTRAM) 19.01.1988, figuras.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe

14.01.2008

Examinador

M. Ojanguren Fernández

Página

1/1